SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto N°. 1082 de 2015 y demás norma concordantes,

INFORME SOBRE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-BYC-CDAA-005-2020

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 el **CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA - CEDEAGRO,** informa que adelantara la siguiente convocatoria publica	
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON EL *PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2003-2004 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA — SINTRASENA*
FECHA DE PUBLICACION:	2 de marzo de 2020
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	Los documentos en el marco de la presente convocatoria pública podrán consultarse únicamente en la PLATAFORMA SECOP II
TODA COMUNICACION Y SOLICITUD	Las comunicaciones y solicitudes en el marco de la presente convocatoria pública deben hacerse únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II. Aquellas comunicaciones y solicitudes enviadas al **CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA – CEDEAGRO** por canales distintos a la plataforma solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso cuando sean radicados a través de la plataforma establecida SECOP II.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	La selección del contratista se adelantara de acuerdo a la naturaleza y la cuantía del bien requerido por la Entidad, la modalidad de selección corresponde a la contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo previsto por el literal b, numeral segundo, articulo 2 de la ley 1150 de 2007, acorde con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Subsección 2, Sección 1 Capitulo 2 Titulo 1 Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta agotar presupuesto evento que

<table>
<tr><td></td><td>ocurra primero, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.</td></tr>
<tr><td>FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</td><td>La fecha y la hora en que los interesados pueden presentar su oferta están determinados en el cronograma del proceso en la PLATAFORMA SECOP II. No se aceptaran la presentación de ofertas en lugar o canal distinto al señalado previamente, so pena de entenderse por no presentada, la oferta entregada en un canal diferente a la PLATAFORMA SECOP II, incurriendo en causal de rechazo.</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</td><td>El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 162.992.564) incluido IVA (si aplica) y todo costo o gasto directo o indirecto proveniente de la ejecución del contrato, el cual se ejecutará a través de precios unitarios de servicio bajo la metodología de MONTO AGOTABLE, como también se pueden presentar variables frente al número de aprendices y trabajadores oficiales beneficiarios del servicio, conforme a los efectivamente matriculados.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

La disponibilidad presupuestal del presente proceso se encuentra contemplada en el CDP N°. 3320 del 09 de enero de 2020.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>CODIGO</th><th>DEPENDENCIA</th><th>VALOR DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Mejoramiento del servicio de formación profesional del Sena Nacional</td><td>C- 3603-1300-14-0-3603025-02</td><td>911010</td><td>$ 4.768.900</td><td>$ 4.768.900</td></tr>
<tr><td>Mejoramiento del servicio de formación profesional del Sena Nacional</td><td>C- 3603-1300-14-0-3603025-02</td><td>911042</td><td>$ 915.522.010</td><td>$ 158.223.664</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>ACTO DE CIERRE:</td><td>La fecha y la hora establecida para llevar a cabo el cierre de la convocatoria se encuentra definido en el cronograma del proceso en la PLATAFORMA SECOP II.</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE VERIFICACION, EVALUACION Y PRECALIFICACION</td><td>Para verificar y evaluar el proceso se tendrán en cuenta el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financiero, en concordancia con los postulados para este particular establecidos para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje. El comité evaluador designado ponderara las ofertas habilitadas de conformidad con lo establecido en el estudio previo y pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>ACUERDOS COMERCIALES:</td><td>Teniendo en cuenta las reglas aplicables para identificar si el proceso adelantado está cubierto por un acuerdo comercial se determinó que el presente proceso de</td></tr>
</table>

	contratación **NO está cobijado por acuerdo comercial alguno,** ya que el presupuesto oficial estimado es inferior al valor a partir del cual los acuerdos relacionados en la tabla anterior son aplicables.
LIMITACIÓN A MIPYME	El presente proceso podrá limitarse a Mipyme de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1082 de 2015. Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia. Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes UNICAMENTE a través de la PLATAFORMA SECOP II En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés, las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar persona jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio o en Unión Temporal que acrediten los requisitos mínimos habilitantes, que acrediten el cumplimiento del objeto social similar al de esta convocatoria y que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes. ****Constitución y vigencia**: La persona jurídica que presente propuesta dentro de la convocatoria y cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso, deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio con antelación mínima de tres (3) años, contado retroactivamente desde la fecha de cierre del proceso. En caso de tratarse de persona jurídica, la vigencia de la sociedad deberá ser por un término de duración del contrato y dos (2) años más. ** **Establecimiento, sede o sucursal** Las personas jurídicas, y cada uno de los integrantes del consorcio y uniones temporales para poder participar en el presente proceso deben tener **establecimiento, sede o sucursal de comercio en el Departamento de Boyacá** debidamente registrada ante cámara de comercio debidamente registrada ante cámara de comercio con una antigüedad mínima de un (1) año, contado al cierre de presente proceso.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANIAS	El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, convoca a todas las personas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente procedimiento de selección, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, para que participen con sus recomendación y sugerencias por escrito, de manera respetuosa y oportuna, teniendo en cuenta la única finalidad buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios dela entidad que participan tanto en el procedimiento de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.
PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN	El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, publicará toda la información relacionada con el presente Proceso de Selección Abreviada **SAMC-BYC-CDAA-005-2020**, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I**I**) y en el portal del SENA www.sena.edu.co/portal/transparencia por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Sede del Centro ubicado en el Kilómetro 1 Vía Pantano de Vargas de la ciudad de Duitama.
A continuación se establece el cronograma de la convocatoria.	

CRONOGRAMA
CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° SAMC-BYC-CDAA-005 DE 2020

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	2 de abril de 2020	SECOP II
Publicación aviso de convocatoria, Estudios previos y Proyecto de Pliegos de condiciones	2 de abril de 2020	SECOP II
Plazo para presentar y recepción observaciones a Proyecto de Pliegos	2 al 8 de abril de 2020 6:00 P.M	SECOP II
Plazo para presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	2 al 13 de abril de 2020 6:00 P.M	SECOP II
Respuesta a las Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego	13 de abril de 2020	SECOP II
Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de abril de 2020	SECOP II
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	14 de abril de 2020	SECOP II
Expedición y publicación Resolución de apertura del proceso de selección	14 de abril de 2020	SECOP II
Plazo máximo para presentar manifestación de interés	Hasta 16 de abril de 2020 4:00 P.M	SECOP II

Realización de sorteo (Si aplica)	17 de abril de 2020 11:00 A.M	SECOP II
Publicación lista de sorteo (Si aplica)	17 de abril de 2020 11:30 A.M	SECOP II
Plazo para presentar y recepción observaciones al Pliegos definitivo	17 de abril de 2020 4:00 P.M	SECOP II
Respuesta a las Observaciones y sugerencias al pliego definitivo	20 de abril de 2020	SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	Hasta 20 de abril de 2020 7:00 P.M	SECOP II
Plazo máximo para Recepción de ofertas	21 de abril de 2020 11:00 A.M	SECOP II
Apertura de ofertas	21 de abril de 2020 11:01 A.M	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	21 de abril de 2020 11:30 A.M	SECOP II
Publicación de Informe de evaluación de ofertas	21 de abril de 2020	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24 de abril de 2020 4:00 P.M	SECOP II
Publicación del Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	27 de abril de 2020	SECOP II
Firma del contrato	28 de abril de 2020	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución contractual	Hasta 29 de abril de 2020	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución contractual e inicio de ejecución del contrato	Hasta 30 de abril de 2020	SECOP II

IVÁN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
SENA Regional Boyacá

Elaboró: Nubia Yennifer Rodriguez Paez, Profesional Grupo de Apoyo Administrativo
Reviso: Abogado Contratación – CEDEAGRO
Vo. Bo. José Alvaro Alarcón García, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo – CEDEAGRO